

20 de diciembre de 2017

Gabriel Castro González

RNC: 1-01-01352-4

Av. 27 de Febrero No. 218, Ens. El Vergel Santo Domingo, República Dominicana Central: (809 y 829) 688-6631, FONOFÁCIL: 809-731-3333 *1(809) 200-3333 (Desde el interior sin cargo) y *256 desde tu celular w w w . a l n a p . c o m . d o

asociacionlanacional
asocianacional

7748

Superintendencia de Valores Departamento de Registro Comunicaciones de Entradas 20/12/2017 1:54 PM e.ulerio

Atención:

Santo Domingo, D.N.

Superintendente

Lic. Olga María Nivar, Directora Oferta Pública.

Asunto:

Señor

Notificación Hecho Relevante

Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Av. César Nicolás Penson Núm. 66, Gascue

Distinguido señor Superintendente:

En virtud a lo establecido en el artículo 12 numeral 3 literal b) de la Norma para los Participantes del Mercado que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, aprobada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 20 de noviembre de 2015, identificada bajo las siglas R-CNV-2015-33-MV, formalmente procedemos a notificarle como Hecho Relevante que la Junta de Directores en su sesión de fecha 19 de diciembre de 2017, dispuso la designación del Lic. Héctor Del Rosario Rodríguez, en la posición Gerente Cumplimiento PLAFT, con efectividad al 19 de diciembre de 2017.

Asimismo, les informamos que la Gerencia Cumplimiento PLAFT era dirigida por el Sr. Giordano Santos Peña, quien fuera desvinculado de LN el 1 de diciembre de 2017, quedando dicha área bajo la dirección de la Sra. Annabelle Frias Gómez, 2do VP Cumplimiento y Prevención de Lavado, hasta tanto se produjera la designación de un nuevo ejecutivo para ocupar dicho cargo, hecho relevante notificado a ese Organismo Supervisor mediante comunicación recibida el 1 de diciembre de 2017 con el registro No. 62781.

Esta entidad procederá a realizar las publicaciones exigidas y a remitir las correspondientes comunicaciones a los organismos de negociación donde se encuentren inscritos los valores emitidos, ambas de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la referida Norma.

Atentamente,

Francisco E. Melo Chalas

Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General

Anexo: Certificación de la Vigesimotercera Resolución del Acta de la Junta de Directores del 19-12-2017.